

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 38

En Cabildo, siendo las 09.58 horas del día miércoles 22 de Noviembre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- Paola Badillo</i> | <i>Directora de Finanzas</i> |
| <i>3.- Carolina Andrade</i> | <i>Directora SECPLAN</i> |

ASISTENCIA DE ALCALDE PETORCA Y EQUIPO

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| <i>1.- Gustavo Valdenegro</i> | <i>Alcalde de Petorca</i> |
| <i>2.- Gabriel Ibacache</i> | <i>Asesor Jurídico</i> |
| <i>3.- Carolina Vilches</i> | <i>Jefa Recursos Hídricos</i> |
| <i>4.- Víctor Rebolledo</i> | <i>Director SECPLAN</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de Incremento Presupuestario Municipal y Salud.*
 - b).- Exposición de la Mesa Intersectorial para la prevención dl Suicidio, comuna de Cabildo.*
 - c).- Reunión con Servicios, Tema bocatoma de Canal Donosino.*
 - d).- Exposición de la Municipalidad de Petorca, Tema Manejo de residuos sólidos.*



6.- Incidentes de Concejales

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

Desarrollo:

1.- Audiencias Públicas

No hubo

2.- Aprobación Actas anteriores

Se somete a aprobación del Concejo la Minuta del Acta Sesión Ordinaria N° 36, la que se aprueba en forma unánime con las indicaciones corregidas. Asimismo, en el acto se deja firmada.

3.- Correspondencia

No hubo

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde presenta las excusas del Sr Felipe Cáceres Director Regional de la D.O.H, quien expreso que por compromisos con la Presidencia no pudo asistir a la audiencia con el Concejo, pese haber estado confirmado desde la Gobernación de Petorca.

- Alcalde solicita la incorporación de los siguientes temas a la Tabla.

- 1).- Exposición de Empresa GESCAM, Estudio Planta de Transferencia.*
- 2).- Proyecto de Acuerdo para traslado de Patente de Alcohol.-*
- 3).- Proyecto Modificación Presupuestaria de Salud.*

Concejo accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción:

- Alcalde da lectura a los temas de Cuenta del Alcalde:

- El miércoles 16 de noviembre asistimos a una reunión en la Subdere para conversar acerca del financiamiento de proyectos para la comuna de Cabildo que ya se encuentran aprobados.



- El martes 21 de noviembre nos reunimos con el Seremi del Deporte para revisar proyectos de mejora en infraestructura de recintos municipales. Nuestro equipo de Secpla y Deporte ya están trabajando en estas nuevas iniciativas.
- El próximo jueves 23 de noviembre se realizará una nueva jornada de "Calles Abiertas" del IND en el Parque Municipal, donde participarán la mayoría de nuestros talleres deportivos.
- El sábado 25 de noviembre se realizará un operativo de salud en la Escuela Araucaria con el fin de dar atención de diversas especialidades de salud a los vecinos y vecinas de Cabildo. Con esto, podremos bajar los tiempos de espera y además dar atención de Medicina General a quienes lo requieran ese día.
- La próxima semana se realizará la certificación de los 3 talleres de masaje y peluquería que realizamos durante este mes en el sector rural. Mañana se cerrarán las fechas con las monitoras y se les invitará formalmente a cada uno de ustedes.
- Se solicita autorización al concejo para presentar en esta sesión "Proyecto de acuerdo de solicitud de autorización para rectificación de rol de patente de alcohol".
- Se solicita autorización al concejo para presentar en esta sesión modificación presupuestaria del Departamento de Salud que les entregamos a cada uno en sus manos.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de Incremento Presupuestario Municipal y Salud.

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime como se indica a continuación:



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
POR PERCIBIR PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002	001-046	MEJORAMIENTO PISCINA PARQUE MUNICIPAL CABILDO	28,223,000
					TOTAL INCREMENTO	28,223,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	160	MEJORAMIENTO PISCINA PARQUE MUNICIPAL CABILDO	28,223,000
					TOTAL INCREMENTO	28,223,000

Se deja constancia que el Administrador Municipal Sr. Francisco Ahumada expone en detalle las observaciones y las exigencias técnicas de mejoramiento de la Piscina Municipal emanadas de la Seremi de Salud. (Entre las obras de instalación de rejas, pintura, sala de baño, señalética interior, etc.)

Lo anterior, para fundamentar el Incremento de Presupuesto que se indica:

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA MUNICIPAL.

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
24	03	101	001	000	A EDUCACION	\$4,500,000
					TOTAL A DISMINUIR	\$4,500,000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	159	000	MEJORAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL CABILDO.	\$4,500,000
					TOTAL A AUMENTAR	\$4,500,000

Nota: solicitado por SECPLAN.-



PROYECTO DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	24	03	101	001	A EDUCACION	9,400,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	9,400,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	001	MATERIALES DE COCINA	3,000,000
215	22	04	003	PRODUCTOS QUIMICOS	100,000
215	22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	100,000
215	22	04	009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	800,000
215	22	04	010	MATERIALES PARA MANTENC. Y REPARAC. DE BIENES INMUEBLES	5,000,000
215	22	04	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	100,000
215	22	04	999	OTROS	300,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	9,400,000

NOTA: ESTA MODIFICACION ES PARA CUBRIR GASTOS DE DEPTO DE OPERACIONES, DIDECO, TELETON Y OTRAS ACTIVIDADES HASTA DICIEMBRE.-

PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS AL PRESUPUESTO SALUD

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	\$ 440,000
						TOTAL QUE SE INCREMENTA	\$ 440,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999			OTROS	\$ 440,000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	\$ 440,000

GLOSA: Mayores ingresos Percibidos para gastos a incurrir en arriendo de bodega para actividad del Desam.- (Autorizado por Concejo)



**PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS AL
PRESUPUESTO SALUD**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	\$ 11,620,239
115	08	01	002			RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	\$ 880,161
TOTAL QUE SE INCREMENTA							\$ 12,500,400

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	02	001	001		SUELDO BASE	\$ 11,620,239
215	22	08	999			OTROS	\$ 880,001
215	34	07				DEUDA FLOTANTE	\$ 160
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$ 12,500,400

GLOSA: Mayores ingresos Percibidos para gastos a incurrir en sueldo a contrata. Traslado de funcionarios a las postas. Corrección de monto en deuda flotante.

Alcalde reitera a la Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo que el Proyecto de Acuerdo que se envía a Concejo para su aprobación o rechazo sea más explícito en los Ingresos y distribución de los recursos que se proponen.

b).- Exposición de la Mesa Intersectorial para la prevención del Suicidio, comuna de Cabildo.

Alcalde otorga la palabra al equipo de salud compuesto por profesionales del departamento de Salud municipal y del Hospital de Cabildo.

Temáticas abordar Concejo:

- *Historia y estructura de la mesa*
- *Flujo de Acción*
- *Protocolos*
- *Estadísticas locales*
- *Propuestas de acción para año 2018.*



Expositora Psicóloga del Hospital señala que el Tema ha sido en la Provincia de Petorca considerado como una problemática seria para la salud de la comunidad. La tarea que se han propuesto es trabajar en la prevención del suicidio.

Se exhiben también estadísticas locales.

MESA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DE
SUICIDIO
“RAZONES DE VIVIR”

- *Contextualización*
- *Registro local equipos de enlace Hospitales – Intentos de suicidio SSVQ 2016*
- *Historia*
- *Definiciones*
- *Estructura de la Mesa*
- *Flujograma*
- *Estadística*
 - *Según Sector de pertinencia*
 - *Según estado de seguimiento*
- *Factores de riesgo*
- *Actividades realizadas 2017*
- *Razones de vivir*
- *Propuesta 2018*

Concejal Alvarado plantea que la iniciativa de formación de un grupo espontáneo en la temática, es de mucha ayuda para los pacientes.

Concejal Pinilla, felicita al equipo por el trabajo desarrollado y preciso que hace 15 años no estaba la Mesa formada, por tanto es un gran avance. Ella participo en una de las mesas y puede dar fe del trabajo realizado. Está consciente que a los pacientes les falta el apoyo posterior. Consulta como queda la persona después de 6 meses de tratamiento, por ejemplo.

Profesional del Hospital consulta cuales son los talleres municipales para poder derivar a los pacientes y los oficios que se puedan realizar.



Alcalde acoge solicitud de colaboración municipal y los felicita por la excelente exposición. Los orienta a contactarse con la encargada de Gabinete por información de talleres. Solicita a su vez sugerencias de Talleres y oficios a efectuar en la municipalidad.

Alcalde cuestiona el trabajo desvinculado de la realidad comunal del INJUV y da cuenta de diversos intentos por revertir dicha situación con la dirección del ese servicio público.

c).- Reunión con Servicios D.G.A y D.O.H, Tema bocatoma de Canal Donosino.

Alcalde da cuenta de las gestiones de la comunidad para realizar la ejecución de un Proyecto Canal Donosino, pero que la respuesta fue negativa de parte de la D.O.H y D.G.A porque estaban en desacuerdo con las coordenadas.

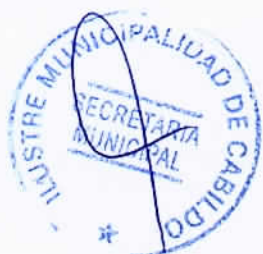
Alcalde precisa que la voluntad municipal siempre fue ayudarlos y de ahí surgió la idea de convocar a los servicios públicos competentes para ayudar a resolver dicho problema.

Alcalde da la palabra al Administrador Municipal.

Administrador Municipal da cuenta de la visita a terreno en el año 2015 donde se constata que una obra particular afectaría la bocatoma del Canal Donosino. Luego de variadas visitas se definió como solución el entubamiento Canal 600 mts. En una reunión posterior con I.N.D.A.P se acordó elaborar un Proyecto que apoyara la solución por tratarse de un tema de no era de competencia directa municipal, no obstante que igual se apoyo. Hace poco tiempo se informo desde INDAP que estaba el Diseño de Ingeniería. Con ello es muy probable que pase mucho tiempo antes de la solución definitiva porque se entiende es de alto costo.

Alcalde informa de las excusas a la Sesión de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Alcalde otorga la palabra al **Sr Andrés Quitral**, quien asiste en reemplazo del Director Regional de la D.G.A. Al respecto informa que la D.G.A está tanto del caso, conoce que en el momento de los trabajos no había claridad de donde está la bocatoma del canal y en la época se visualizó que estaba donde estaba una protección fluvial.



Desde el punto de vista normativo la D.G.A este ente no da Permisos precarios. Lo que si permite que los canales puedan abrirse en diferente coordenadas.

***Sr Quitral** señala que existirían antecedentes de las coordenadas del Canal Donosino de un Informe de la Comisión Nacional de riego del año 2004.*

Las gestiones recomendadas son:

1.- Solicitud de modificación de bocatoma

2.- Cambio de ejercicio del derecho

En el estudio 2016 ejecutado por terceros, no es documento oficial pero ayuda a tomar la decisión. Salen coordenadas y no coinciden con Comisión de Riego. Con ello puede haber una luz, y recomienda hacer una solicitud al mismo tiempo que la presentación de construcción de la bocatoma.

***Concejal Alvarado**, consulta que si la rectificación de las coordenadas puede ser de oficio en la D.G.A. Funcionario D.G.A señala que no, recomienda que I.N.D.A.P presente proyecto de Ingeniería de cambio de la bocatoma y la Solicitud de cambio del ejercicio del derecho. Hay un procedimiento, que puede generar oposiciones.*

***Concejal Miranda**, consulta cuanto tiempo se demoraría la solución.*

***Concejal Romero**, refiere que debe haber voluntad política de los servicios para apoyar a los canalistas presentes en la solución de su problema.*

***Dirigente Elciro Delgado**, señala que es la obra que ha hecho la D.O.H la que afectó y tapo la bocatoma. Esta bocatoma ha estado siempre donde está ahora. Antes no existían las coordenadas sino los hitos. Solicita que los organismos se sensibilicen para resolver un problema de entregar agua a un canal lo antes posible. Necesitan un permiso puntual de la D.O.H. en el rio.*

***Profesional de la D.G.A** se compromete a aclarar a I.N.D.A.P cuál es el procedimiento del Proyecto. Además revisar con el Director de la D.O.H el caso. Avisara al Alcalde de la respuesta del Servicio y el resultado de la gestión.*



d).- *Exposición de la Municipalidad de Petorca, Tema Manejo de residuos sólidos.*

Gestión
Cierre Vertedero Chicolco y Alternativas de solución
para la disposición de RSD

- *Situación actual*
- *Gestión de Terreno*
- *Subdere*
- *Seremi de Salud*
- *Proyección de uso*
- *Soluciones*
- *Gestión Ambiental Comunal*
- *Líneas de trabajo*
- *Gestión oficina del agua*
- *Habilitación del Nodo e Inicio del monitoreo participativo*
- *MESAS DEL AGUA / UNIÓN APR Cuenca Petorca*
- *Fortalecer la Asociatividad territorial RED AGUA*
- *Gestión Ambiental Comunal*
- *Puntos Limpios/Puntos Verdes/Reciclaje/Compostaje*

e).- *Exposición de Empresa GESCAM, Estudio Planta de Transferencia:*

Alcalde ofrece la palabra a los representantes de la Empresa, quienes en síntesis exponen lo siguiente:

ESTUDIO MÍNIMO COSTO PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL
EMPLAZAMIENTO DE SOLUCIONES, COMUNA
DE CABILDO
RESULTADOS FINALES

- 1.- *OBJETIVOS*
- 2.- *ALTERNATIVA ELEGIDA*
- 3.- *RESULTADOS EVALUACIONES CABILDO – CABILDO + PETORCA*
- 4.- *CONTENIDOS ESTUDIO SIGUIENTE ETAPA*

Se acuerda en forma unánime y sin objeción una visita a la Planta de transferencia en la comuna de Quilicura (GESCAM) en Santiago, para el 7 de Diciembre 2017.



Concejal Sánchez consulta por la acumulación de basura en la Planta. Se informa que habría un camión de recambio.

e).- Proyecto de corrección de Traslado de Patente Alcohol.

Aprobado en forma unánime y sin objeción, el siguiente Proyecto de Acuerdo para Traslado de Patente Alcohol que se indica y la posterior rectificación del Número de Rol y domicilio:

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO SOLICITUD AUTORIZACION PARA TRASLADO DE PATENTE ALCOHOL

Objetivo del proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del Concejo para cursar una solicitud de traslado de patente de alcohol del que se indica:

ROL	: 400005
CONTRIBUYENTE	: JOSE VICTOR CORTEZ CAMUS
RUT N°	: 6.938.667-9
DIRECCION PARTICULAR	: POBL. CERRO NEGRO PASAJE ARTURO PRAT N°825
CLASIFICACION	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A - 1
DIRECCION COMERCIAL	: IGNACIO DOMEYKO N° 1122 - CABILDO

El traslado es al nuevo domicilio:

DIRECCION COMERCIAL : SANTA FILOMENA N° 205 - CABILDO

Fundamento Legal

La Letra O) artículo 65, Ley 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" determina que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas.

El art. 8 de la Ley 19.925 "LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" dice que "Para los efectos previstos en los incisos anteriores, la municipalidad solicitará a Carabineros de Chile informe escrito, el que deberá ser evacuado dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha en que reciba la respectiva solicitud. Si Carabineros de Chile no emitiera el informe dentro del plazo señalado, se procederá sin este trámite."

Con respecto a la información solicitada a la Junta de Vecinos N° 1 Arturo Prat y Jefe Tenencia Carabineros Cabildo, con fecha 02 de Octubre del presente, en cumplimiento a la Ley 18.695 Orgánica, Artículo 65 letra o), me permito informar que a la fecha, no se ha recepcionado información solicitada, por lo que se entiende no haber objeciones con respecto a este traslado, según lo establece la Ley 19.925, en su Artículo 8°.

Texto de acuerdo

El concejo Municipal aprueba la propuesta de este alcalde de autorizar a

ROL	: 400005
CONTRIBUYENTE	: JOSE VICTOR CORTEZ CAMUS
RUT N°	: 6.938.667-9
DIRECCION PARTICULAR	: POBL. CERRO NEGRO PASAJE ARTURO PRAT N° 825
CLASIFICACION	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A - 1
DIRECCION COMERCIAL	: IGNACIO DOMEYKO N° 1122 - CABILDO

El traslado es al nuevo domicilio comercial:

DIRECCION COMERCIAL: SANTA FILOMENA N° 205 - CABILDO



6.- Incidentes de Concejales

6.1.- Intervención de Concejal Alvarado:

- *Concejal Alvarado solicita autorización para asistir Seminario de capacitación en la ciudad de Viña del Mar los días 4, 5 y 06 de Diciembre 2017. Participaran Concejales Pinilla y Alvarado. Se autorizan dichos Cometidos en forma unánime y sin objeción.*
- *Da a conocer situación de Profesores de Educación Física Srs. Fernández y Leiva .Se solicita revertir la decisión de vuelta al aula de dichos profesores. Alcalde advierte que se trataría de la aplicación de una normativa.*
- *Se revisa Invitación de Prodesal. No se registraría.*
- *Si hay posibilidad de instalar un Paradero en Plaza de Armas para Buses locales.-*

6.2.- Intervención de Concejal Pinilla:

- *Plantea la idea de oficiar a Vialidad para solicitar reparación de camino hacia sector La Mora, Algarrobo, frente Agrícola Helena, pasan unas tuberías que se rompieron y el camino está en mal estado. El tema el pavimento está en mal estado.*
- *Solicita veredas en sector Artificio, altura Posta Rural hacia Paradero 2.*

Se suman los demás Concejales para colocar veredas en diversos lugares del sector rural donde haga falta. Habría un Catastro refiere el Alcalde. Alcalde acoge moción.

6.3.- Intervención de Alcalde:

- *Alcalde da cuenta de un accidente en carretera en Escuela de Bartolillo con un alumno con Síndrome de autismo. El Director no habría informado oportunamente. El menor esta en recuperación con indicación de un scanner.*



- *Da cuenta de problema de rendición en Contraloría con el Club de Rodeo dirigido Sr Borquez. En consulta a Contraloría Municipal haría falta un Reglamento de ética.)- Se rechazó la rendición de la factura de traslado de animales.*

6.4.- Intervención de Concejal Vera

- *Consulta por la vigencia del Club de Los Molinos. Se recomienda actualizar la vigencia Directiva.*
- *Plantea el retiro de la señalización que indicaba el tránsito a la Comuna de Petorca. Solicita reposición porque la gente pregunta por donde se va a Petorca. Los vehículos se pasan de largo.*
- *Da los agradecimientos de parte del Sr. Juan Fernández Miranda por la silla de rueda que le donaron y un notebook. Le cambió la vida favorablemente a contar de esta donación.*
- *Falta de iluminación en la calle Costanera Norte, en la punta de diamante por riesgo de Seguridad Ciudadana.*

6.5.- Intervención de Concejal Sánchez

- *Consulta si existirá la posibilidad de construir una vereda que una la población Nueva Esperanza con la comuna de Cabildo. Plantea que le cambiaría la vida a la gente, que está aislada. Alcalde acoge moción a revisión técnica municipal dando cuenta lo que se hizo el año pasado con fondos municipales. Lo ve difícil con Vialidad.*
- *Plantea la necesidad de instalar señalización en calle Ferrocarril a Iquique, colocar a lo menos una Zona Escuela, por las características de la vía, casi carretera muy peligrosa para los estudiantes de la Escuela Bicentenario.*



6.6.- Intervención de Concejal Romero

- Necesidad de luminarias en la Cooperativa de Paihuen, falta postación en sector rural.

6.7.- Intervención de Concejal Miranda

- Solicita reparación de pavimento en calle Industria con canal La Laja.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.05 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

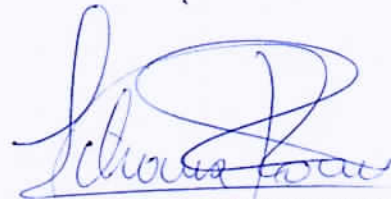
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-